



FEDERACION MEXICANA DE CICLISMO, A.C.

COMUNICADO

A LOS PRESIDENTES DE ASOCIACIÓN PRESENTES

Como se les informo en la "Reunión de Trabajo" celebrada el pasado 16 de Febrero del presente año, que se realizó en las instalaciones de la CODEME, es necesario que cumplan con entrega y regularización de la documentación oficial de su asociación, Acta electiva protocolizada, así como el estar al corriente con sus obligaciones estatutarias.

lo anterior con fin de cubrir los requisitos que establecen los estatutos de esta federación para considerar debidamente registradas y validas las asociaciones que ustedes presiden.

21 DE FEBRERO DE 2017

Atentamente
"HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO"
CONSEJO DIRECTIVO
FEDERACIÓN MEXICANA DE CICLISMO, AC